



N° de expediente: 008440-000189-25

Fecha: 08.05.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CANTERAS CASTIGLIONI, AGUSTINA SOFIA - INFORME DE VENCIMIENTO AL 15/07/25 DE LA DESIGNACIÓN INTERINA EN EL CARGO N° 556082 DE AYUDANTE (ESC. G001; G° 1; 20HS.) EN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE - SEDE PAYSANDÚ

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
50159398	CANTERAS CASTIGLIONI, AGUSTINA SOFIA		556082	G001	1	20

Categoría: Docente

Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE SEDE PAYSANDÚ

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000189-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento de DESIGNACIÓN INTERINA en el cargo N° 556082 de ayudante - G° 1, dejando constancia que esta es la 1°/4 renovación - Art 45 del EPD

Artículo 45 – Periodo de designación y ocupación total. La designación interina se puede realizar por periodos de hasta un año, prorrogables por periodos de igual duración y no más allá de la provisión efectiva

del cargo. Cuando una persona se haya desempeñado en el mismo cargo interino por cuatro años, el Consejo debe realizar un llamado para su provisión efectiva o interina

Se adjunta Carrera Funcional y se da pase a consideración e informe del Departamento TIEMPO LIBRE y OCIO

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 08/05/2025 12:44:02.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CarreraFuncional_AGUSTINA_CANTERAS_20250508123534_50159398.pdf	15 KB	08/05/2025 12:43:35



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 CANTERAS CASTIGLIONI, AGUSTINA SOFIA - Documento: 50159398

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556082	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.02.03 - Centro Paysandú								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva		46	05/07/24	008120-000003-24	16/07/24	15/07/25		155310100
Designación (Docente)								

Fecha: 8 | 5 | 2025 Hora: 12:35:34

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.029.00, Copyright
 Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	Expediente Nro. 008440-000189-25 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Cumpliendo con la Actuación N°1, la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, en sesión ordinaria del día de la fecha, acuerda en remitir el informe que se adjunta, que es copia fiel del original que tuve a la vista.

Se remite a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por GUSTAVO ARGIBAY ALDAMA el 09/07/2025 14:28:20.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Valorac Agustina Canteras julio 2025.pdf	1036 KB	09/07/2025 14:21:55

Valoraciones informe de actuación Agustina Canteras

Docente Grado 1 – Cargo interino / Categoría media / Región Litoral Norte.

Durante el período de agosto a noviembre de 2024, la docente tuvo una extensión horaria.

La docente ha desarrollado sus funciones en el marco de un cargo que implica la realización de dos funciones: enseñanza y extensión o investigación. En este período, se desempeñó principalmente en las áreas de enseñanza y extensión, no habiendo desarrollado actividades de investigación.

En el área de enseñanza, participó en la Unidad Curricular Vida en la Naturaleza y Campamento, explicitando las tareas asignadas. Asimismo, ha demostrado interés en su formación continua, habiendo realizado diversos cursos.

En cuanto a la extensión, participa como grado 1 en el Espacio de Formación Integral (EFI) Cultura Lúdica “La Chapita”, aportando a la propuesta con trabajo de planificación y seguimiento.

Si bien no ha desarrollado actividades en el área de investigación, manifiesta interés en la proyección de su carrera académica, contemplando la realización de estudios de posgrado, lo cual se valora como una actitud proactiva hacia la mejora continua.

Comentario general:

El informe de actuación presentado resulta, en términos generales, aceptable. No obstante, se sugiere que, antes de avanzar en la formulación de un programa de posgrado, se contemple la integración previa en alguna línea de investigación consolidada.

Asimismo, se recomienda que los cursos de actualización docente estén orientados a perfiles vinculados al Departamento de Tiempo Libre y Ocio, favoreciendo una mayor articulación con dicha área.

Se advierte la falta de información relativa a las actividades de extensión previstas para el año 2025, aspecto que resulta relevante para una evaluación integral.

A modo de referencia, se indica que la Tecnicatura en Atletismo y el programa CIO-Salud deben ser incluidos en el apartado correspondiente a formación universitaria de grado.

Finalmente, se espera que en futuros informes se presenten datos y vínculos más específicos con el área de Tiempo Libre y Ocio.

Sugerimos la renovación del cargo hasta el 31/12/25.


Gonzalo Pérez.


Manuel Ríos
od. est.


Gastón
Amorin
od. Docente

	Expediente Nro. 008440-000189-25 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/07/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 9 de julio de 2025.

Exp.008440-000189-25

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la solicitud de **prórroga de cargo** para la docente Agustina Canteras en su cargo interino N°556082, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 16/07/25 al 31/12/25.

El mismo se financia con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal: 155310100

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/07/2025 14:44:48.

	Expediente Nro. 008440-000189-25 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/07/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para la docente Agustina Canteras, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556082, según actuación N°3 (tres), por el periodo del 16/07/25 al 31/12/25, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155310100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/07/2025 15:04:01.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 09/07/2025 15:04:01.

	Expediente Nro. 008440-000189-25 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/07/2025 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta informe recibido desde el Departamento por correo isef.departamentos.academicos@gmail.com

Pase a CD.-

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Agustina Canteras.pdf	6052 KB	10/07/2025 10:40:43

Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: Agustina Sofía Canteras Castiglioni
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Tiempo Libre y Ocio
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) <u>Media (16, 20 o 24)</u> Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): 5/8/2024 al 18/11/2024
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): No
REGIÓN: Litoral Norte
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras): No

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.
- Licenciatura En Educación Física Instituto Superior de Educación Física - ISEF Centro Universitario Paysandú – CUP – CENUR Litoral Norte.

¹De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

Programa curricular 2017. Paysandú año 2018 a 2023 Egreso.

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

- **Participación como educador físico en PAUSAS ACTIVAS en “Las primeras jornadas Puesta a Punto de Primer Nivel de Atención Paysandú Uruguay”** Realizado por ASSE, en CENUR Litoral Norte, 27 y 28 de Octubre de 2023.
- **Participante como asistente del evento “I EXPO-SALUD - Epidemiología crítica aplicada en Educación Física y Salud Colectiva”.**
Instituto Superior de Educación Física, en CENUR Litoral Norte. 14 de junio de 2023 con carga horaria de 4 horas.
- **Participante como asistente del evento “II- EXPO-SALUD - Epidemiología crítica aplicada en Educación Física y Salud Colectiva”.**
Instituto Superior de Educación Física, en CENUR Litoral Norte. 18 de mayo de 2024 con carga horaria de 4 horas.

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

- **Tecnicatura en Atletismo Instituto Superior de Educación Física – ISEF**
Centro Universitario Paysandú – CUP – CENUR Litoral Norte. Programa curricular 2007. Paysandú. Comienzo en 2024, estudiante avanzado, último año.
- **CIO- Salud (Ciclo Inicial Optativo). Trayectoria doctor en medicina.**
Centro Universitario Paysandú – CUP – CENUR Litoral Norte. Paysandú. Comienzo en 2024- actualidad.

- **Curso: Lanzamientos Atléticos - Preparación Física - Técnicas y Planificación.**
Instituto Superior de Educación Física y Unidad de Apoyo a Posgrado y Educación Permanente (UAPEP) en CENUR Litoral Norte. Del 16 de Agosto al 14 de Septiembre de 2024.
- **Curso: “Deporte, subjetividad y encierro”**
Instituto Superior de Educación Física y Unidad de Apoyo a Posgrado y Educación Permanente (UAPEP) en CENUR Litoral Norte. Del 24 de Mayo al 26 de Julio de 2024, carga horaria de 45 hs.
- **Curso: “Círculos dialógicos en la praxis del juego”**
Instituto Superior de Educación Física y Unidad de Apoyo a Posgrado y Educación Permanente (UAPEP) en CENUR Litoral Norte. Del 14 de junio al 5 de julio de 2024, carga horaria de 18 hs.
- **Curso: “Ejercicio físico en oncología pediátrica”**
Instituto Superior de Educación Física y Unidad de Apoyo a Posgrado y Educación Permanente (UAPEP) en CENUR Litoral Norte. Del 10 de junio al 1 de julio de 2024, carga horaria de 30 hs.
- **Curso: “Primeros auxilios en actividades deportivas (Paysandú)”**
Instituto Superior de Educación Física y Unidad de Apoyo a Posgrado y Educación Permanente (UAPEP) en CENUR Litoral Norte. Del 28 de Abril al 2 de Junio de 2025, carga horaria 21hs.

3.- ENSEÑANZA

Cursos de grado y/o posgrado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

Licenciatura en Educación Física, Vida en la Naturaleza y Campamento. Profesora a cargo: Laura Soares de Lima (G2). 2 masivos de 2 hs, 4 reducidos de 2 hs, las clases estipuladas fueron dictadas en su totalidad. Se estableció que se descontarán cinco jornadas de clases regulares del curso con el fin de destinar dichas horas al desarrollo de los días de pre-campamento, los cuales son de carácter obligatorio. Durante estas instancias se llevar control de asistencia, dado que forman parte integral de la propuesta pedagógica y constituyen un espacio clave para la aplicación práctica de los contenidos abordados a lo largo del curso. El curso se estructura en módulos teórico-prácticos que abordan la vida en la naturaleza, la educación ambiental, la seguridad y los primeros auxilios, así como el uso de herramientas campamentiles, carpas, fogones, etc, juegos

y dinámicas grupales. Se incluyen contenidos sobre orientación, campamentos, planificación, y turismo aventura en espacios naturales del país. A lo largo del curso, se utilizan instancias de taller, actividades lúdicas y trabajos grupales para evaluar a los alumnos, mediante parcial teórico y práctico, y elaboración de informe. La propuesta culmina con la organización y ejecución de un pre-campamento, integrando los saberes adquiridos y promoviendo la participación y reflexión de los estudiantes. La corrección de los parciales, e instancias de evaluación práctica, se organiza dividiendo equitativamente al grupo de estudiantes y a los parciales teóricos, de manera que ambas docentes corrijan la misma cantidad. Para garantizar la coherencia y la equidad en los procesos de evaluación, se elabora una grilla de pautas común que establece los criterios de corrección, asegurando así una valoración uniforme. Con respecto a lo asumido en el curso, dado que esta fue mi primera experiencia desempeñándome como docente grado 1, consideré prudente adoptar una actitud de aprendizaje activo durante el curso. En este sentido, opté por observar y acompañar inicialmente el desarrollo de clases a cargo de la profesora responsable Laura, especialmente en aquellos contenidos que aún no dominaba por completo. Esto me permitió familiarizarme con las dinámicas de enseñanza, las herramientas pedagógicas utilizadas por la profesora y los contenidos específicos del curso.

No obstante, asumí progresivamente mayores responsabilidades a medida que pasaban las clases dictadas. En particular, dicté algún tema que ya manejaba con seguridad, lo cual me permitió poner en práctica mis habilidades como docente y mi confianza frente a la clase. Di apoyo en las dudas que surgían de los estudiantes, que se relacionaban con los trabajos evaluativos, en la preparación de parciales y en las clases prácticas donde los alumnos debían poner en práctica lo dado en las clases teóricas, además como ya mencioné, realizaba las correcciones de parciales, examen, etc.

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

Orientación de pasantías estudiantiles

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

- **Mesa de examen diciembre 2024:** Vida en la Naturaleza y campamento (Licenciatura en EF). Técnica de deporte 1 y 2, Nutrición deportiva (Tecnatura en atletismo).
- **Mesa de examen febrero 2025:** Vida en la Naturaleza y campamento, Entrenamiento deportivo (Licenciatura en EF). Técnica de deporte 1 y 2, Nutrición deportiva (Tecnatura en atletismo).

4.- INVESTIGACIÓN

Participación en grupos y/o líneas de investigación

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad

asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

- **Participante como investigadora en: “XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigación Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física” titulado: «A 30 años del Primer Encuentro de Investigadores en Educación Física de Uruguay (1994 – 2024)»**
Presentación de Póster: “La (in)visibilidad de él/la Licenciado/a en Educación Física en el cuidado psiquiátrico: la primera investigación de campo en Uruguay”. Del 14 al 18 de octubre de 2024.
- **Las potencialidades de la inclusión del Educador Físico en el Sistema Nacional Integrado de Salud: Perspectivas de intervención interdisciplinar en el cuidado psiquiátrico.**
Trabajo final de licenciatura – Seminario de Tesina – 2023. Instituto Superior de Educación Física – CENUR L.N. – Sede Paysandú. Docente orientador: Profa. Mg. Ana Luisa Batista
Santos. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/43584/1/TEF-13.pdf>

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

--

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

EFI- Cultura Lúdica “La Chapita”. En el Parque La Chapita se lleva adelante una propuesta de deporte comunitario dirigida a niños del barrio, que incluye actividades deportivas, recreativas y propuestas alternativas. Esta iniciativa es impulsada por docentes y estudiantes del ISEF, en articulación con el CENUR Litoral Norte y la Intendencia de Paysandú, Promoviendo la participación de vecinos y organizaciones del territorio. Los estudiantes realizan prácticas planificadas previamente, orientadas a intervenir en contextos de vulnerabilidad, adquiriendo experiencia en el trabajo con infancias atravesadas por diversas problemáticas sociales. Posteriormente, se desarrollan espacios teóricos donde se reflexiona críticamente sobre lo realizado, se evalúan las intervenciones y se planifican futuros encuentros. Como rol docente Grado 1, se comprende diseñar actividades junto a los estudiantes, acompañar y supervisar sus prácticas, ofrecer devoluciones formativas y coordinar instancias de análisis que integren teoría y experiencia desde una perspectiva identificando fortalezas y aspectos a mejorar tanto en lo pedagógico como en lo actitudinal.

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

--

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

- **Sala Nacional docente DEFTLO. Julio 2024** (acompañados de UAE y CAG).
- **Sala docente DEFTLO. Febrero 2025** (formación, producción de conocimiento, divulgación de trabajos académicos).

9.- PROYECCIONES³

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo periodo, considerando el

²Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

³ En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Con respecto a las proyecciones del curso para el próximo período: Continuar colaborando en las tareas de planificación, acompañamiento de actividades prácticas, y evaluación de los aprendizajes. Uno de los objetivos principales es ajustar la estructura y distribución de los contenidos del curso de manera que todos los temas puedan ser abordados adecuadamente y trasladados al espacio del campamento, favoreciendo la experiencia educativa de los alumnos. Por otra parte, ya se envió un presupuesto que contempla los costos vinculados a la actividad campamental, con el objetivo de contar con apoyo institucional que permitan cubrir parte de los gastos de alojamiento o traslado de los estudiantes. Con el objetivo de asegurar condiciones que faciliten el acceso y participación plena del estudiantado en la propuesta.

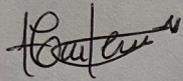
Con respecto a lo que refiere a investigación, tengo interés en comenzar una línea de trabajo que estudie cómo las actividades lúdicas, recreativas pueden contribuir al bienestar y la salud de las personas. Con el fin de vincular el Departamento de Tiempo Libre y Ocio con el del Departamento de Salud, favoreciendo direcciones interdisciplinarias que potencien la relación entre formación, investigación y prácticas profesionales. La idea es avanzar hacia una propuesta de investigación inicial que pueda desarrollarse progresivamente. Por otro lado, me interesa poder seguir participando en los encuentros de investigadores donde puedo plasmar mi investigación y conocimientos.

Como extensión continuaré participando en el EFI *Cultura Lúdica – La Chapita*, la cual ya fui parte el año pasado, propuesta de deporte comunitario orientada a niños del barrio en el Parque La Chapita, desarrollada por docentes y estudiantes del ISEF. En mi rol como docente grado 1, pretendo continuar acompañando la planificación y supervisión de las prácticas de estudiantes que participen, brindando devoluciones formativas y participando en espacios de análisis crítico, integrando teoría y práctica con enfoques pedagógico y comunitario.

Por otro lado, tengo como proyecto a futuro iniciar estudios de posgrado para fortalecer mi formación profesional y académica. Considero esta formación como un paso

importante para poder proyectarme en el ámbito universitario y contribuir en equipos docentes y de investigación. Es un proyecto pausando ya que primero debo terminar los estudios que estoy realizando en la actualidad.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE

 Agustina Canteras.